

Otra **Buena Práctica** es la que presenta el Ayuntamiento de Lugo consistente en la **Formación Ocupacional con Acceso al Empleo**.

Con esta actuación se diseñan acciones formativas para personas con graves problemas de acceso al mercado laboral en oficios en los que, a través de la ejecución de otras actuaciones de URBAN, se puede conseguir su inserción laboral. Hasta el momento se han impartido tres cursos de formación ocupacional en temas de que han propiciado el trabajo de 9 personas.

El coste total de la actuación asciende a 183680 euros, con una ayuda FEDER de 146944 euros



Se considera una **Buena Práctica** porque

Ha sido convenientemente difundida

Se ha informado a todos las/os vecinas/os a través de buzoneos en todas las viviendas de la zona URBAN de cada uno de los cursos de formación en el momento en el que se iniciaba el periodo de recogida de solicitudes. También se han utilizado como medios de difusión los servicios sociales municipales y otras entidades asociativas. En la web figura igualmente la formación y los modelos de solicitud.

En los cursos se ha realizado una presentación pública inicial y ha hecho un acto final de entrega de diplomas presidido por el alcalde, hechos que siempre han tenido repercusión en los medios, aparte de las notas de prensa realizadas por el propio Ayuntamiento.

Incorporación de elementos innovadores

Se ha utilizado la posibilidad que ofrece la ley de contratos desde el año 2007 de incluir condiciones especiales de ejecución de los contratos con el objeto de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral. En el pliego de licitación se señala un número de contrataciones (expresado en meses de trabajo) que el adjudicatario debe cubrir con personas procedentes de cursos de formación ocupacional que se le van a facilitar. El número de mensualidades se determina a partir del estudio

del presupuesto de la obra, según un porcentaje de los trabajos a desarrollar por peones, en el caso de las obras

Resultados adaptados a los objetivos

Principales objetivos

Dada la altísima tasa de desempleo actual y la grave destrucción de empleo de los últimos años, con esta acción, se ha pretendido ayudar en uno de los fines del proyecto que es atender el empleo de las personas con mayores dificultades, ayudando de esta manera a que al menos no se consoliden situaciones de desempleo de muy larga duración que podría convertir en inempleables a grupos de personas que tendrán más oportunidades de trabajo estable una vez se supere el actual estado de crisis.



Valor añadido de los fondos europeos

Los fondos europeos han permitido la organización de los cursos y, gracias al planteamiento integrado de las acciones, ha sido posible coordinar por primera vez en este ayuntamiento la formación con el acceso al empleo dentro de las propias obras municipales, en este caso las incluidas dentro de las obras programadas en el marco de URBAN.

Qué tipo de actividad y resultado se puede atribuir al proyecto.

Las actividades realizadas dentro de este proyecto hasta este momento:

- La impartición de tres cursos de formación ocupacional en 2011 y 2012 en las modalidades de carpintería (11 alumnas/os finalizan la formación); cantería (9 alumnas/os finalizan la formación) y reforma de interiores (15 alumnas/os finalizan la formación). Son cursos dirigidos a personas con importantes dificultades de acceso al mercado laboral, aunque la casuística personal es muy variada.

- La inserción laboral de, por el momento, 9 personas (ocho hombres y una mujer) con contratos que, en algunos casos, ya tienen una duración de un año.

Hay que señalar que las actuaciones se siguen desarrollando. En el plazo de unas semanas se adjudicará una nueva obra que lleva consigo la incorporación

de trabajadores derivados de los planes de empleo que sumen 45 mensualidades de trabajo. La empresa tiene libertad para distribuir las mensualidades de contratación entre los trabajadores que necesite ajustándose a su calendario y necesidades. Está en tramitación otro contrato que facilitará la inserción de otras dos personas durante tres meses en trabajos web. Igualmente están pendientes otras obras y cursos de formación que se desarrollarán hasta finales de 2015.

Contribución de los fondos a la resolución de un problema o debilidad

Según los datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2012 la tasa de paro en la provincia de Lugo era del 17% y superior en el caso de los hombres (19,3% frente al 14,4% de las mujeres) debido a los fuertes incrementos del paro masculino en 2012, no al descenso del femenino. La cifra de paro alcanzó mínimos en el tercer trimestre de 2007 con un 4,8% (5,1% en el de las mujeres 4,5% en el caso de los hombres), fecha desde la que ha crecido de manera continuada y de forma especialmente brusca en 2009 y en 2012 (el incremento entre el cuarto trimestre de 2012 y el de 2011 es de 8 puntos porcentuales en el caso de los hombres y 1,6 puntos en el de las mujeres). A este nivel, no disponemos de datos de desempleo de finales de 2012 por niveles de formación, pero son más elevados cuando el nivel de estudios terminados es más bajo. Baste decir que, según datos de Eurostat, la tasa de paro en el cuarto trimestre de 2012 en España para las personas con estudios máximos de primera etapa de secundaria es del 35,2% frente al 16,2% de las personas con educación superior (universitaria).



En este contexto, se ha formado a un grupo de 24 personas (17 hombres y 7 mujeres) de un colectivo con grandes dificultades para el acceso al empleo consiguiendo en 2012 la inserción laboral de 9 personas (ocho hombres y una mujer) con contratos que, tal como se ha señalado, en algunos casos ya se acercan al año de duración. De este grupo de personas, 8 declaran no tener estudios, 14 han completado la enseñanza obligatoria y 2 tienen estudios universitarios (uno de ellos sin convalidar en España). Además, en cierto número de casos se unen otras problemáticas de índole personal y familiar.

Esta actuación, tal como se ha señalado, ayuda a que no se consoliden bolsas de personas con graves dificultades para el acceso al empleo que podrían llegar a ser inempleables.

Alto grado de cobertura sobre la población

La población objetivo en este caso es el grupo formado por personas con grandes dificultades de acceso al mercado laboral de la zona URBAN. Han participado también otras personas sin domicilio y personas que ejercen algún tipo de actividad no formal en el casco histórico.

Se ha llegado a estos colectivos a través de buzoneos con la información en todos los domicilios, el centro de servicios sociales municipal que atiende el casco histórico y la colaboración de otras instituciones, tales como Cruz Roja, que desarrolla un proyecto de apoyo con un grupo de mujeres.



Aplicación de los criterios de Igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental

Igualdad de oportunidades.

En las convocatorias para la admisión a los cursos, siempre se ha establecido que, en aplicación del principio de igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta la subrepresentación de las mujeres en el sector, estas tendrán prioridad en el acceso a la formación siempre que la interesada se plantee la actuación como una salida profesional. De esta manera, esta actuación ha sido la única posibilidad de trabajo de una mujer que se formó en dos de los cursos impartidos y, tal como hemos observado, hubiese tenido muy pocas opciones de acceso al trabajo en este sector si no hubiésemos completado la formación con la inserción laboral y está realizando un trabajo con gran reconocimiento de la empresa.



Sostenibilidad ambiental.

Los cursos de formación han incluido un módulo ambiental de dos horas con un contenido directamente aplicable al desarrollo del trabajo en el oficio, incluyendo ahorro energético, aprovechamiento de materiales, reutilización y tratamiento de los residuos, etc y transmitiendo buenas prácticas en cada uno de los oficios.

Además, se exigió a las empresas licitadoras que en sus ofertas debían especificar la forma en que se trasladarán los principios ambientales a la enseñanza tanto en el aula como en el taller (carácter transversal), concretando entre otros cómo se van a gestionar los residuos que se produzcan en el curso.

El módulo ambiental se ha impartido en la primera semana de formación y se ha intentado que fuese una formación muy práctica para que empezasen a aplicar las buenas prácticas aprendidas desde el principio.

Sinergias con otras políticas.

Gracias a que esta actuación se ha desarrollado dentro de un proyecto integrado, se han podido fijar y cumplir objetivos de políticas de formación y empleo en una situación económica tan dura como la que vivimos. Tal como se explica en el apartado de igualdad de oportunidades de este documento, pensamos que esta actuación ha ayudado a cumplir objetivos de esa política. Esperemos que, por la visibilidad de este buen ejemplo para las empresas participantes en la obra en la que trabaja, sirva para que otras mujeres que quieran trabajar en el sector tengan menos dificultades.